

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:---

JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ MURILLO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **ANSORENA S.A.** (Expediente No. 132775), ante usted comparezco e informo lo siguiente:---

Con fecha 14 de septiembre de 2009, el señor JERSEY EDUARDO CEVALLOS LUNA, transfirió a favor de JÉSSICA ANTONIA CABRERA MACÍAS, 8 (ocho) acciones ordinarias y nominativas, valoradas en un dólar (\$1,00 USD) cada una, correspondientes al capital social de la compañía ANSORENA S.A., que eran de su propiedad.---

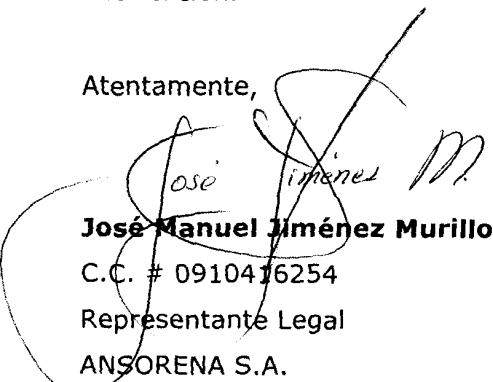
El capital suscrito de ANSORENA S.A. asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, cada una de ellas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00).---

En observancia de lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumpla en indicar que tanto el cedente como la cesionaria, son de nacionalidad ecuatoriana.---

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, la transferencia de las acciones ha surtido pleno efecto, en virtud de haberse efectuado la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de ANSORENA S.A.---

Solicito registrar e ingresar en el Expediente respectivo el contenido de esta notificación.---

Atentamente,


José Manuel Jiménez Murillo
C.C. # 0910416254
Representante Legal
ANSORENA S.A.

*La CI aplica
Comentarios*